UNIVERSIDAD DE MÁLAGA | uma.es

Cofinanciado por la Unión Europea

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS PARA LA SELECCIÓN DE PDI QUE DESEA PARTICIPAR COMO DOCENTE EN LOS BIPs RELACIONADOS EN LA CONVOCATORIA DE BIPs PARA ESTUDIANTES PUBLICADA EL 2 DE OCTUBRE DE 2026 (RESOLUCIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2026)

Título: FORMER AU TRAVAIL ENSEIGNANT DANS UN CONTEXTE MULTILINGUE ET MULTICULTUREL

NIF	Causas de exclusión
****4237J	1, 2

Motivos de exclusión:
1.- No presenta Acuerdo de movilidad o no es un acuerdo válido.
2.- No pertenecer al Centro indicado en la Convocatoria para el BIP solicitado.
Nota: Las personas interesadas podrán subsanar o mejorar su solicitud en el plazo de 5 días naturales contabilizados a partir del siguiente a la publicación del listado provisional, por Sede Electrónica de la Universidad de Málaga, o alternativamente por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, a la fecha de la firma.

-

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

-

PDC: Enrique Nava
Vicerrectorado de Movilidad y Proyectos Internacionales
Resolución 19 de marzo de 2025 (BOJA núm. 57, de 25/03/2025)

Código Seguro De Verificación	6458-5277-796CP6930-7370	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Nava Baro - Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales	Firmado	05/11/2026 07:58:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6458-5277-796CP6930-7370		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		